

I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NUTRIC S.A.

Se comunica al público que la compañía NUTRIC S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No.97-2-1-1- 0001535

el 19 de

21

ABR

1997

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el mayo de 1997 con el No. 8.803.

El capital ^{suscrito} actual es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en CUATROCIENTOS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.800'000.000,00.

VAP\MMder/MLM

Guayaquil, 23 de mayo de 1997

M. Martinez Davalos

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.